



**CONCEJO MUNICIPAL**

**2004 - 2008**

**SESIÓN ORDINARIA**

**N° 165**

**RANCAGUA, 23 DE SEPTIEMBRE 2008**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO N° 165**

**SESIÓN** : Ordinario  
**FECHA** : 23 de Septiembre de 2008  
**HORA** : 15:00 horas  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

**CONCEJALES** Pamela Medina Schulz  
 Manuel Villagra Astorga  
 Danilo Jonquera Vidal  
 Nicolás Díaz Sánchez  
 Edison Ortiz González  
 Arturo Jara Carrasco  
 Alexis Valenzuela V.T.

<b>FUNCIONARIOS</b>	Pablo Silva A.	Administrador Municipal
<b>MUNICIPALES</b>	Gustavo Lazo F.	Director de Asesoría Jurídica (S)
<b>ASISTENTES</b>	Víctor Salas S.	Dirección de Control
	Hipólito Castro V.	Director Administración y Finanzas
	Carlos Medina Alarcón	Director de Aseo y Ornato
	Nardo López Chesta	Director de Tránsito y T. Público
	Alejandra García	Dirección de Obras Municipales
	Carmen Flores	Corporación Municipal
	Francisco Badilla P.	Dir. RR.PP. y Comunicaciones
	Hugo Maulen	Departamento de Rentas

**PRESIDE** : CARLOS ARELLANO BAEZA  
 ALCALDE DE RANCAGUA

**SECRETARIO** : CARLOS MORALES LARA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**TABLA DE LA SESIÓN**

**ORDINARIA N° 165 DEL 23/09/2008**

**Tema a tratar:**

1. **Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes N° 91, del 22 de Septiembre de 2008.**  
 - Solicitud de Cambio de Local.
2. **Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Social N° 72, del 22 de Septiembre de 2008. Expone Sra. María Luisa España L., Directora de DIDECO.**  
 - Medalla Fundación de Rancagua  
 - Subvenciones
3. **Aprobación o Rechazo, Modificación Presupuestaria. Ordinario N° 421 del 17 Septiembre de 2008, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora de SECPLAC.**
4. **Aprobación o Rechazo, Compra de Terreno a CODELCO Chile División el Teniente, ubicado en Villa Araucaria. Ordinario N° 425 del 17 de Septiembre de 2008, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora de SECPLAC.**
5. **Aprobación o Rechazo, Propuesta de Modificación a la ordenanza Local de Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.**
6. **Aprobación o Rechazo, Comodato Villa Jardines de la Compañía. Expone Sra. María Luisa España L., Directora DIDECO.**
7. **Varios.**

**SESION ORDINARIA N° 165**

**23 de Septiembre de 2008**

**1. Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes N° 91, del 22 de Septiembre de 2008.**

**- Solicitud de Cambio de Local.**

**SR. HUGO MAULEN;** Da lectura a Informe Comisión Social, Seguridad Ciudadana y Patentes de Alcoholes, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita el cambio de local de dos patentes de Alcoholes.

Una de las solicitudes de traslados es la presentada por doña Daly Ramírez Santibáñez, quien solicita el cambio de local de su patente Rol 4-52, Depósito de Bebidas Alcohólicas, hacia el nuevo local ubicado en calle Benito Rebolledo N° 1961, Villa San Ignacio.

**SR. ARTURO JARA;** Se efectuó consulta al Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica y dice que se debe otorgar el traslado de la señalada patente, no existen más antecedentes y lo indicado por la Junta de Vecinos son meras suposiciones, por lo tanto presto el acuerdo para la señalada petición de traslado.

**SR. DANILO JORQUERA;** En el sector existe una botillería y esta se va a instalar a más o menos 50 mts. de la existente y los vecinos han tenido una serie de conflictos y con esta nueva patente va a aumentar, en su oportunidad hubieron compromisos con Carabineros y no lo han cumplido, por otro lado Carabineros no hace lo suyo. Si los vecinos dicen que la patente existente les crea problemas, esta va aumentar los conflictos.

**SR. NICOLAS DIAZ;** Carabineros dice que no existen reclamos, en cambio la Junta de Vecinos dice lo contrario, le creo a Danilo de que ambos comerciantes son parientes y se encuentran a 50 mts., con todo estos antecedentes voy a rechazar el traslado, más aún si carabineros se ve poco en el sector.

**SR. EDISONORTIZ;** Por más que neguemos, nos va a generar problemas, no olvidemos que este es un año electoral, lo que implica que la sensibilidad aumenta. La persona que esta haciendo la inversión a incurrido en gastos, es más, esta dentro de lo que la Ley permite, por lo tanto, apruebo el traslado.

**SR. NICOLAS DIAZ;** No soy candidato y me libro de ello.

**SR. ALEXIS VALENZUELA;** La Ley da la posibilidad de ponderar al Concejo, pero con antecedentes, varios concejales asistimos al lugar, en lo personal conozco el problema, existe un alto consumo del alcohol en los jóvenes del sector, respaldo a Danilo y me sumo a las palabras indicadas por don Nicolás, de que Carabineros no va al sector.

**SR. ALCALDE;** Mientras no existen antecedentes, lo que implica que no van a ganar en los Tribunales, no es culpa de él que existan problemas en el lugar, más aún que no a desarrollado el giro en el sector.

**SR. ALEXIS VALENZUELA;** Sería bueno que se haga informe por la venta de alcohol a los niños.

**SR. ALCALDE;** Debemos ponderar con hechos concretos.

**SR. EDISON ORTIZ;** No tengo experiencia de visitar bares en la noche, pero entiendo al comerciante, de negarnos, vamos a perder.

**SR. ARTURO JARA;** El local no funciona, ¿Porqué tenemos que juzgar a priori?.

**SR. DANILO JORQUERA;** Sería bueno que los señores Concejales asistan a las reuniones de comisión, para allí hacer el debate.

**VOTACION 1a:**

**APRUEBAN:** Alcalde, Arturo jara y Edison Ortiz.

**RECHAZAN:** Danilo Jorquera, Nicolás Díaz y Alexis Valenzuela.

**ABTENCION:** Manuel Villagra y Pamela Medina

**VOTACION 2a:**

**APRUEBAN:** Alcalde, Arturo jara y Edison Ortiz.

**RECHAZAN:** Danilo Jorquera, Nicolás Díaz y Alexis Valenzuela.

**ABSTENCION:** Manuel Villagra y Pamela Medina

**SR. ALCALDE:** Dado que en dos votaciones consecutivas, se ha provocado un empate, en mi calidad de Alcalde me corresponde dirimir. Por lo tanto, voto a favor del traslado de la patente de Alcoholes.

**ACUERDO:** Con el voto en contra de los Concejales Danilo Jorquera, Nicolás Díaz y Alexis Valenzuela y la abstención de los Concejales Manuel Villagra y Pamela Medina y el voto favorable de los demás concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la patente Rol 4-52, Depósito de Bebidas

**Alcohólicas, hacia el nuevo local ubicado en calle Benito Rebolledo N° 1961, Villa San Ignacio, solicitado por doña Daly Ramírez Santibáñez.**

**SR. HUGO MAULEN;** La segunda solicitud de traslados es la presentada por doña Silvana Andrea Olivares Yáñez, quien solicita el cambio de local de su patente Rol 4-93, Depósito de Bebidas Alcohólicas, hacia el nuevo local ubicado en calle El Águila N° 0134, Villa Alameda

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la patente Rol 4-52, Depósito de Bebidas Alcohólicas, hacia el nuevo local ubicado en calle Benito Rebolledo N° 1961, Villa San Ignacio, solicitado por doña Daly Ramírez Santibáñez.**

2. **Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Social N° 72, del 22 de Septiembre de 2008. Expone Sra. María Luisa España L., Directora de DIDECO.**

**- Medalla Fundación de Rancagua**

**SR. EDISON ORTIZ;** Señala que se analizaron 3 postulantes, y ahora quisiera proponer independiente de los postulantes que analizó la comisión, al Club de jardines de Rancagua que cumple 50 años.

**SR. MANUEL VILLAGRA;** Proponer a Sergio Veas, que quedó fuera de postulación.

**SR. EDISON ORTIZ;** Para evitar que nuevamente se tenga que revisar todo el proceso y con nuevos postulante, retiro la proposición del Club de Jardines de Rancagua.

**SR. ALEXIS VALENZUELA;** En este mismo orden de ideas, en esta oportunidad se podría analizar el otorgamiento de esta medalla a los Mercedarios de Rancagua.

**SR NICOLÁS DIAZ;** Le tengo gran simpatía al Club de jardines DE Rancagua, donde mi esposa fue Presidenta.

En la reunión de Comisión se voto porcada uno de los candidatos y salieron elegidos el Coro Polifónico Braden de Rancagua, con 3 votos: Benito Limardo Casanova, con 2 votos y Germán Ruz Baeza, con 2 votos.

Importante es elegir ante dos alternativas a un viejo y no a un joven ua que el más joven tiene más posibilidades de ser elegido en el futuro.

**SR. ALCALDE;** Dado que el tema fue analizado en comisión, someto a consideración de Uds, la proposición de la Comisión.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda entregar la condecoración Fundación de Rancagua por servicios distinguidos al Coro Polifónico Braden de Rancagua, a don Benito Limardo Casanova y a don Germán Ruz Baeza.**

**- Subvenciones**

**SR. EDISON ORTIZ;** El 25 de agosto del presente año, se hizo reunión para analizar el otorgamiento de las subvenciones, para ello da lectura al listado acordado en la misma, entotal se aprobaron \$ 1.230.000, y aún queda un saldo de aproximadamente \$ 400.000.

**SR. ALEXIS VALENZUELA;** Como opera el proceso de postulación

**SRA. MARIA LUISA ESPAÑA;** Se presenta solicitud y luego pasa a Comisión Social. En este caso esto paso por Comisión Social el 25 da agosto de 2008.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar el listado de subvenciones presentado por el Presidente de la Comisión Social, por la suma de \$ 1.230.000.**

3. **Aprobación o Rechazo, Modificación Presupuestaria. Ordinario N° 421 del 17 Septiembre de 2008, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora de SECPLAC.**

**SRA. PAZ MANCILLA;** Da lectura a Ordinario N° 421, del 17 Septiembre de 2008, de la Dirección de SECPLAC, mediante el cual se solicita una serie de modificaciones presupuestarias.

**SR. ALEXIS VALENZUELA;** Entiendo que el proyecto indicado en el punto 1, letra c) del documento, fue aprobado el año pasado.

**SRA. PAZ MANCILLA;** Por tema de licitaciones y ahora recién fue aprobado y se va a efectuar en forma directa.

**SRA. PAMELA MEDINA;** Que considera el aumento de la partida presupuestaria indicado en la letra b) Servicios Técnicos y Profesionales, estudios de Investigaciones.

**SRA. PAZ MANCILLA;** Son encuestas solicitadas por SERNATUR, es un Programa de Turismo.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar las Modificaciones Presupuestarias, solicitada por la Directora de SECPLAC, mediante Ordinario N° 421, del 17 Septiembre de 2008.**

4. **Aprobación o Rechazo, Compra de Terreno a CODELCO Chile División el Teniente, ubicado en Villa Araucaria. Ordinario N° 425 del 17 de Septiembre de 2008, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora de SECPLAC.**

**SR. HECTOR HENRIQUEZ CONTADOR;** El tema ya se había conversado y esta sancionado, el Reglamento dice que previo a la compra debe pasar por la Comisión de Compras de Terrenos.

**SRA. PAMELA MEDINA;** Entonces el tema debió haberse solicitado para la ratificación de la compra el terreno y aprobación del informe evacuado por la señalada comisión.

**SR. ALCALDE;** Recordarles que esto se aprobó en la Sesión de Concejo N° 89, de 21 de Noviembre de 2006, según consta en certificado N° 59.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar el informe preparado por la Comisión Compras de Terrenos y a la vez se ratifica la compra del terreno a CODELCO Chile División el Teniente, ubicado en Villa Araucaria, en la suma de \$ 50.000.000, aprobado en Sesión de Concejo N° 89, de 21 de Noviembre de 2006.**

5. **Aprobación o Rechazo, Propuesta de Modificación a la ordenanza Local de Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.**

**SR. HUGO MAULEN;** Da lectura a documento titulado "Propuesta de Modificación a la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios", documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

**SR. EDISON ORTIZ;** No me parece el precio cuando sea con espectáculo, lo encuentro demasiado bajo.

**SR. MANUEL VILLAGRA;** Concuero con lo señalado por el Concejal Edison Ortiz, encuentro muy exiguo el costo del cobro.

**SR. ALCALDE;** Dejaría para deportes y no para espectáculos.

**SR. ARTURO JARA;** Concuero con lo indicado, ojala que los convenios no sean los más.

**SR. ALEXIS VALENZUELA;** Esto debió previamente pasar los por la Comisión Territorial, a fin de analizarlo y debatir sobre el tema.

**SR. EDISON ORTIZ;** Que a vuelta de un año, le demos otra revisión al tema, a fin de perfeccionarla, en especial por el tema de los consumos de la cuentas de agua potable y de electricidad.

**SRA. PAMELA MEDINA;** La administración dice que no esta facultada para suscribir los convenios. Al hacer convenio es posible rebajar valores.

**SR. HUGO MAULEN;** Si, es posible.

**SR. DANILO JORQUERA;** Se debe diferenciar entre Instituciones con fines de lucro y no.

**ACRUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar la Propuesta de Modificación a la ordenanza Local de Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios, solicitada por el Jefe del Departamento de Rentas.**

- 6.- **Aprobación o Rechazo, Comodato Villa Jardines de la Compañía. Expone Sra. María Luisa España L., Directora DIDECO.**

**SRA. MARIA LUISA ESPAÑA;** Da lectura a nota, mediante la cual se solicita la entrega en comodato a la Junta de Vecinos de la Villa Jardines de la Compañía, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda entregar terreno en comodato a la Junta de Vecinos de la Villa Jardines de la Compañía, por 5 años renovable.**

## 7.- Varios.

### 7.1. Permiso para venta de humas en la vía pública.

**SR. ALEXIS VALENZUELA;** Sobre la agrupación de vendedores de humitas en la calle, desean saber ¿Cómo pueden ejercer el trabajo en la calle estos vendedores?

**SR. ALCALDE;** Lo primero que deben hacer estos vendedores, es requerir la autorización sanitaria correspondiente.

**SR. ALEXIS VALENZUELA;** Esta la vountad para que Ud. Señor Alcalde pueda recibir a estos vendedores.

**SR. ALCALDE;** Con la Resolución Sanitaria, se les otorga el permiso.

## 7.2. Indemnización por cortes de energía electrica en sector fondas y ramada.

**SR. ALEXIS VALENZUELA;** Sobre situación ocurrida en los días de la fiestas del dieciocho de septiembre, los locatarios más pequeños cancelaron sus derechos de aproximadamente \$ 35.000, hubo problemas en el suministro eléctrico de los locales, hubo mayor demanda que oferta de electricidad. Nos reunimos con los afectados y tienen pérdidas importantes, con los ingresos no alcanzaron a cubrir sus costos, lo que implica en muchos de ellos, que a la fecha aún no cancelan sus cuentas, se les quemaron equipos de sonido, resfrigeradores, etc.

Hubo reiterados cortes del suministro electrico, con largas interrupciones, los afectados se están organizando para formar una agrupación con Personalidad Jurídica.

En el recinto hubo mayor demanda, se envió documento, me incorpore a esta manifestación, pido que se de lectura a la carta que le enviaron a Uds. Señor Alcalde y que van a ingresar oficialmente por la Oficina de Partes. Informar que en lo personal me vi intimidado por Carabineros y le pegaron con palos a los jóvenes, no dio a vasto el tema de seguridad ciudadana.

Se golpeo a juvenes. Pido que Cristian Lira de lectura a nota, pido se busque solución al caso.

**SR. ALCALDE;** No tengo inconveniente que se de lectura a la carta con las propuestas y contra ella nos vamos a pronunciar.

**SR. CRISTIAN LIRA;** En mi calidad de presidente del comité de locatarios del dieciocho de septiembre, voy a dar lectura a nota acordada en reunión de socios, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante la cual solicitan una compensación por los dañosy perjuicios que ocasionaron los reiterados cortes de energía electrica, en la Fiestas Patrias.

**SR. EDISON ORTIZ;** Todos tenemos sensibilidad, creo existen puntos que no nos corresponden, existen cosas que se deben estudiar, mi solidaridad para con ellos, creo que debemos dar señales a la comunidad de dar ejemplos sobre el comportamiento.

**SR. NICOLÁS DIAZ;** Creo que no nos corresponde tomar esta desición.

**SR. ALCALDE;** Vamos a estudiar la carta y oportunamente vamos a responder lo que corresponda.

**SR. NICOLAS DIAZ;** La plaza es cosa sagrada y patrimonial, no voy a aprobar autorización en la plaza, a fin de que no se transforme en una cosa no digna.

**SR. DANILO JORQUERA;** Lo importante es que pase por comisión, comparto algunos requerimientos de los peticionarios, pero tengo claro que la desición final es del señor Alcalde.

**SR. ALCALDE;** El Concejo puede aconsejar, el que resuelve en estos casos es el Alcalde, pido fijemos fecha ahora para hacer la reunión de trabajo.

**SR. MANUEL VILLAGRA;** Todos estamos en el animo de ayudarlos, existe la voluntad de ayudarlos, sabemos que todos fueron afectados, vamos a aprticipar de esto.

**SR. CRISTIAN LIRA;** Entiendo el animo de apoyo del Concejo, sabemos que la solución pasa por Ud. Señor Alcalde, lo importante es que entienda que las cuentas nos esperan y debemos solucionar el tema ahora.

**SR. ALCALDE;** Desde ya les señalo que el día 5 de Octubre no es posible.

**SR. CRISTIAN LIRA;** Le pido que piense en los bolsillos nuestros, si estamos aquí, es para escuchar una respuesta.

**SR. ALCALDE;** El Jueves en la tarde.

**SR. CRISTIAN LIRA;** Le creo señor Alcalde.

## 7.3. Solicitud para instalar letrero “No Votar Basura, en Villa Cordillera.

**SR. MANUEL VILLAGRA;** En el Pasaje Jupiter al fondo de la Villa Cordillera, estan depositando basura, razón por la cual pido se instale un letrero con la siguiente lectura: “**No Votar Basura**”.

## 7.4. Cobro de Basura

**SR. MANUEL VILLAGRA;** La mayoría de la gente se queja por el cobro de la basura, que por muchos meses no llegó el cobro de la basura,

se dijo que se iba a regularizar y esta solución aún no llega, lo que ha llegado es la acumulación de la deudas.

**SR. HUGO MAULEN;** La comuna de Rancagua, está cubierta por los funcionarios Municipales, ellos son los encargados de distribuir las papeletas de cobro del derecho de aseo, si le llegó carta de cobro es por que deben desde el mes de Junio hacia atrás, se está enviando carta tipo por deudas que estan fuera del rango. Pido nos den los nombres para revisarlos.

**SR. DANILO JORQUERA;** Sobre el tema sugiero, que se saque un instructivo afinado, conozco gente que jamás les llegó un cobro.

**SR. EDISON ORTIZ;** El error nuestro es que cuando se entregan estas cartas, no queda nada registrado.

#### **7.5. Ampliación Lider Vecino, Plaza America**

**SR. EDISON ORTIZ;** Le hice llegar reclamo el 12 de Septiembre del presente año, por el tema de la ampliación del Lider ubicado en el centro comercial Plaza America.

Entiendo que esta ampliación de obra no cuenta con los permisos correspondientes y el día 13 de septiembre aparecen funcionarios municipales que tenían que ver con estos permisos y aparecen en la inauguración del señalado establecimiento comercial. Señor Alcalde, le pido averigüe esto, ya que con otras personas no se tiene el mismo criterio.

**SR. ALCALDE;** Vamos a ver si existe o no autorización o permiso.

#### **7.6. Basura acumulada en Avenida España con Avenida República de Chile**

**SR. ARTURO JARA;** Al medio día, me llamaron de Avenida España con República, para indicarme que allí existe un basural, este estaría ubicado en toda la esquina.

#### **7.7. Solicitud de retiro de barro y basura acumulada en borde de canal sector Baquedano**

**SR. DANILO JORQUERA;** ¿Qué pasa con el barro y la basura que se sacó del canal que se limpio en la Avenida Baquedano, sector Irene Frei?. Al respecto solicito el retiro de estos elementos.

**SR. CARLOS MEDINA;** Se esta haciendo el retiro y limpieza en el sector.

#### **7.8. Reiteración de respuesta a consultas formuladas por concejala Pamela Medina el tre de Septiembre.**

**SRA. PAMELA MEDINA;** Reiterar a don Pablo silva, que aún no me da respuesta a consultas formuladas el día tres de Septiembre pasado.

**Siendo las 15:45 hrs., se da por terminada la presente Sesión de Concejo.**